

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ESTUDIO PROSPECTIVO Y REAL DE UNA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EMPRESAS

(The Accountability Social and Real Prospective Study of an Investment for Project  
Implementation in Business)

Recibido: 15/06/2014 Revisado: 30/06/2014 Aceptado: 10/07/2014

**Gutiérrez, Karin**

URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín  
[k-a-gutierrez@hotmail.com](mailto:k-a-gutierrez@hotmail.com)

**Márquez, Marlon**

URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín  
[marlonmarquez131@hotmail.com](mailto:marlonmarquez131@hotmail.com)

### RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la Responsabilidad Social en el estudio prospectivo y real de una inversión para la ejecución de proyectos en empresas. Se constituyó como una investigación documental desde las perspectivas teóricas de Moreno (2006), Jurán (1990), Catacora (1998), Caridad y Pelekais (2006) y Villavicencio (2006), entre otros autores. Se define como un trabajo de tipo descriptivo, utilizando las técnicas de recolección de información, como la observación a través de la revisión y el análisis documental. Según lo expuesto se puede señalar que la responsabilidad sustentada en los principios de decoro, lealtad, vocación de servicio, disciplina, eficacia, responsabilidad, puntualidad y transparencia, son principios que se conjugan en la distinción de algunas unidades o cualidades en el tiempo, el espacio, sus condiciones y las órdenes técnicas previstas como el carácter preventivo, proyectivo y evaluativo para la inversión en la ejecución de proyectos en empresas, ciñéndose a un comportamiento colectivo reglamentario dado por la democratización participativa, a fin de dar respuesta con hechos en el campo de las inversiones para tomar previsiones oportunas de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta en un momento determinado, aplicando la estrategia de reingeniería con objeto de minimizar costos y maximizar la calidad en el servicio. Con este análisis se puede considerar que los sustentos socio-éticos de la responsabilidad son una base fundamental en el ejercicio gerencial para las previsiones de inversión, en consideración de los bienes que posee una empresa y con el propósito de otorgar un referente de confianza al colectivo a quienes se les brinda un determinado servicio.

**Palabras Clave:** responsabilidad social, estudio prospectivo y real, inversión.

### ABSTRACT

The present study aimed to analyze the 'Accountability in Social prospective study real investment for projects in enterprises, documentary way from the theoretical perspective of Moreno (2006), Juran (1990), Catacora (1998) Charity and Pelekais (2006) and

Villavicencio (2006) among other authors. Is defined as a descriptive work; using data collection techniques such as observation through the review and document analysis. According to the above it can be noted that the accountability based on the principles of decency, loyalty, dedication to service, discipline, efficiency, accountability, timeliness and transparency are principles that come together in the distinction of some units or qualities over time, the space conditions and provided technical orders as preventive, evaluative and projective for investment in projects in enterprises, sticking to a statutory collective behavior given by participatory democracy in order to respond to events in the field of investments to make timely forecasts of human and material resources with which account at any given time, the strategy of re-engineering in order to minimize costs and maximize service quality. This analysis can be considered that socio ethics of accountability, livelihoods is a cornerstone in the management exercise for investment forecasts in consideration of the property you own a company with the purpose of providing a benchmark of trust to the group to are given a particular service.

**Keywords:** social accountability, prospective and actual investment.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos gerenciales empresariales a nivel mundial no son instancias que se ejecutan por un ordenamiento natural sino que se llevan a cabo por la conducción de gestiones que recurren a instancias administrativas y técnicas para llevarlos a cabo. En tal sentido, estos procesos, según las nuevas tendencias, requieren de estudios prospectivos y reales de las inversiones de costos para permitir una mejor fluidez del mismo.

A tal efecto, el desarrollo de tecnologías, la reingeniería, los nuevos modelos gerenciales como el tutoring, coaching y otros, en los procesos empresariales de la gestión pública, han permitido proyectar estudios donde se prevé la maximización de inversiones y la poca o mucha utilidad que puedan tener los equipos existentes, equivaliendo a una sub o supra utilización de tales equipos, o incluso, sin ser usados en su capacidad real según su tiempo de vida útil.

De lo anteriormente expuesto, en empresas multinacionales como Chevron, Exxon Mobil y Royal Dutch Shell, entre otras, y según lo expuesto por Woodhouse (2001), se han visto beneficiadas en sus inversiones al utilizar o practicar lo que se denomina como el referente del PAS 55, el cual es una especificación británica estándar gerencial internacional para la gestión optimizada de activos físicos, que provee las definiciones claras y la especificación de 28 requerimientos para establecer y auditar sistemas de gestión integrado y optimizado a lo largo de su ciclo de vida y para todo tipo de activo físico, estableciendo el desarrollo de algunas acciones y variadas consideraciones pero con alto sentido humanizante del proceso industrial, desde la perspectiva de los aprendizajes, la adquisición de conocimiento y la experiencia para dar respuesta al mercado.

En este sentido, se han obtenido grandes beneficios no solo para estas empresas en su aspecto económico, de reinversión y recuperaron de la inversión, sino también se logró el beneficio hacia el surgimiento de los conceptos de nuevos enfoques gerenciales de los

denominados activos en campo para el mantenimiento de materiales empresariales. De tal modo que las organizaciones de América Latina han implementado también algunos de estos, como es el caso de PEMEX y Petrobras, las cuales han incluido en sus procesos gerenciales de activos de campo el recobro de inversiones de sus equipos para su mantenimiento en pro de tener una respuesta inmediata bajo premisas éticas sociales, según lo expone Catacora (1998).

Empresas, como las anteriormente mencionadas, han enfocado sus procesos industriales en el manejo de recursos y su aplicabilidad para la optimización, dejando de lado los procedimientos de prácticas gerenciales con pronósticos poco empáticos con la realidad, y es hacia esa directriz en la que se dirige la gerencia de activos en la actualidad, que según lo señalado por Jurán (1990) trata de abordar precisamente los aspectos de mejoramiento de la eficiencia y optimización de todos los procesos gerenciales dentro de una organización, tomando como ventaja el uso de materiales y materia, incluido el talento humano, a fin de evitar pérdidas en la producción, reducción de costos de la propiedad industrial y de mantenimiento con bases de compromiso moral y legal ante la sociedad.

Sobre esta idea, se entiende que la inversión radicada en los costos de mantenimiento y operación en las organizaciones en general se ha incrementado de una manera rápida y vertiginosa con el paso de los años. Éstos afectan directamente el rendimiento de la productividad y a su vez disminuyen la capacidad de actualización de las empresas, influyendo en la adquisición y adaptación a nuevas plataformas como las tecnologías debido a que se reducen los presupuestos de inversión, siendo necesario para el estudio prospectivo y real de las inversiones para la ejecución de proyectos en empresas.

Como respuesta a lo anterior, surgen nuevas estrategias que permiten mejorar los procesos de mantenimiento y al mismo tiempo mejoran la confiabilidad en los procesos organizacionales, ayudando a que se puedan realizar prevención, proyección, evaluación, identificación de demandas, diagnóstico de las capacidades internas, propuestas técnicas, económicas y de negociación; todo esto basado en la optimización, reducción de costos, minimización de esfuerzos, maximización de la calidad de los procesos por la obtención de productos con deseos de cambios en el contenido, al darle mayor cobertura a la acción gerencial, sobre todo por la propuesta de la nueva gestión pública.

En este mismo orden de ideas, las prácticas gerenciales desde la perspectiva de la responsabilidad requieren de unas determinadas estrategias que se ciñen a específicas exigencias, como las de recursos humanos, de los cuales se exige sean cónsonos a las necesidades, tanto de la empresa como de la sociedad mundial, como respuesta a la maximización de la calidad y durabilidad de tiempo de vida útil de los equipos, de los cuales se han invertido grandes sumas de dinero para su adquisición; de manera que el recurso humano debe estar acorde en sus conocimientos y desarrollo de habilidades y capacidades para el manejo de los implementos e insumos que se requieran para la producción.

A lo anterior se le suma el requerimiento de los recursos económicos, tecnológicos y humanos, en virtud de que pudiera estar sucediendo la situación que se desea plantear, y

es el hecho que existen limitantes en el contexto latinoamericano y específicamente en el espacio venezolano. Estas son debilidades en cuanto al uso de herramientas gerenciales sobre la responsabilidad para permitir el estudio y análisis de los factores de riesgo, como la implementación y adaptabilidad a los cambios de los nuevos patrones de actividad al seguir la costumbre de el requerimiento clásico de no dar información sobre los acontecimientos organizacionales, en los que se consideren la resistencia, los viejos esquemas de labor y el manejo de conceptos tradicionalistas de la fiscalización y basados en la desconsideración o desconocimiento del indicador de gestión, dado por la efectividad de lo que se hace o se debe rendir.

En este sentido, puede señalarse que existen indicios acerca de la gestión en organizaciones venezolanas sobre la minimización de los factores de riesgo en el estudio prospectivo y real de las inversiones para la ejecución de proyectos, los cuales no contribuyen a la responsabilidad social. Con el fin de poder lograr impactos positivos de los procesos a desarrollar en las empresas, desde la perspectiva concebida del desarrollo de las personas y los equipos de trabajo, debido a la influencia que persiste de prácticas gestoras tradicionales, sin ajustarse a los cambios internacionales dirigidos a aplicar procesos con nuevos enfoques sociales de participación, en los cuales se pueden predecir las posibles mejoras de los resultados en el mantenimiento y confiabilidad de los servicios que presta una empresa determinada.

Asimismo, se puede destacar que el uso efectivo de los equipos desde la gerencia puede inducir a prever la adaptación de los nuevos modelos de ejecución de las labores para obtener el máximo provecho de los activos disponibles, por tanto se deberían establecer normas y procedimientos concebidos en la nueva gestión social, y establecidos legalmente para el mantenimiento de equipos existentes, lo cual disminuiría los gastos excesivos acarreados en este concepto y ayudaría a realizar los cambios en la forma de ejecución de una manera fácil y organizada.

Al respecto, Heinz (2010) ejemplifica como caso de estudio una empresa estándar en el área de industria petroquímica, donde se indica que el mantenimiento representa un 8% aproximado de los gastos totales anuales por concepto de operatividad, aseverando que si se lograra la implementación de un sistema de gerencia de activos basados en la participación responsables de los preventivos, proyectivos y evaluativos, se obtendría que un porcentaje de gastos por mantenimiento con una reducción del 5%, lo que representaría una disminución considerable y un aumento de rentabilidad para la empresa. En otras palabras, las empresas que basan sus procesos en gerencia de activos por la acción responsable, pueden ser más eficientes en el uso correcto de los recursos adquiridos durante el ciclo de vida de éstos; mejorando costos de inversión, reduciendo gastos por mantenimiento y optimizando los recursos activos de una organización.

Actualmente, dentro de la sociedad organizacional venezolana las labores de mantenimiento de los activos, mediante el ejercicio de la responsabilidad, se intuye que puede estarse llevando acabo de forma ineficiente, debido a la posible falta de experticia técnica y gerencial, así como por la celeridad que requieren las actividades operacionales y de producción que ocasionan muchas veces el incumplimiento de las normas, así como

de procedimientos de calidad establecidos para estas labores de mantenimiento y confiabilidad; donde incluso son hechas de forma tradicional y sin considerar las nuevas tendencias tecnológicas, sin adaptarse a las mejores prácticas que regulan las actividades productivas de la organización empresarial tanto en los campos públicos como privados.

Ante lo expuesto, se sistematiza el objetivo del presente artículo basado en el análisis de las características de la responsabilidad social en el estudio prospectivo y real de una inversión para la ejecución de proyectos en empresas.

## **BASES TEÓRICAS**

### **RESPONDABILIDAD SOCIAL**

Desde la perspectiva de la responsabilidad y de acuerdo a lo sostenido por Caridad y Pelekais (2005), se dice que ésta se inicia por la traducción en “la rendición de cuentas tanto de dinero, como del compromiso moral y legal ante otros”.

Inicialmente el rendir cuentas en el ámbito administrativo y gerencial era concebido netamente como una acción fiscalizadora, aludiendo al informe contable que debían presentar los administradores a los dueños de la empresa o los funcionarios públicos al Estado; de manera que el administrador era quien cuidaba lo que era dejado a su cargo y debía informar periódicamente del manejo del dinero, especialmente en lo concerniente a las entradas y salidas.

De manera que la rendición de cuentas se visualizaba y practicaba como un informe de contabilidad, tal como sostiene Rojas (2009) en el Manual de Procedimientos de Sistemas de Rendición de Cuentas; de ahí que no haya sido sorprendente que el proceso de rendición de cuentas haya estado asociado al de auditoría.

Según data de finales del siglo XX, se introduce una nueva valoración o un nuevo indicador de gestión basada en la efectividad de lo que se hace o se debe rendir. Este indicador mide el impacto a terceros, promovido por la acción social y por la participación ciudadana; de manera que un concepto exacto sobre responsabilidad es muy difícil definirlo, ya que no se concibe por la disgregación de términos que se acuñan para ampliarlo, que se ha venido sustituyendo por responsabilización y accountability, hasta concebir una idea sobre la responsabilidad.

Finalmente, y de acuerdo a lo expuesto por Oszlak (2002), Caridad y Pelekais (2005), es el producto de esos deseos de cambios en su contenido, de darle una mayor cobertura a la acción gerencial. Especialmente en el marco de las propuestas sobre una nueva gestión pública surge dicho término de responsabilidad, traduciéndose como la rendición de cuentas tanto del dinero como del compromiso moral y legal ante otros, es decir que es una acción que busca evitar excusas para dejar de hacer las tareas correctamente.

En la gerencia moderna la responsabilidad agrega valor a las acciones sociales, o lo que puede entenderse como la Responsabilidad Social Corporativa, extendiéndose al ámbito privado, pues el aceptar la obligación de ser responsable, moralmente se convierte

en la guía de la conciencia que refleja las creencias y compromisos sociales, culturales, religiosos, fraternales, cívicos o ideológicos.

A efectos de hacer un mayor espectro sobre la responsabilidad social en la gestión para el estudio prospectivo y real de una inversión para la ejecución de proyectos en las empresas de orden público y privado, debe asistirse por la calidad y transparencia de la información de lo que se hace, exigiendo para ello el surgimiento de unos factores que pueden conducir o no al éxito. En tal sentido, Ocampo (2007) sostiene que debe tenerse presente la eficiencia comunicativa, la cual es el grado de aprovechamiento de los recursos. Se es más eficiente en la medida que se evitan los desperdicios. Se relaciona con el direccionamiento de los recursos hacia las actividades, de acuerdo con la productividad de las mismas, relacionándose con los bienes disponibles frente a los resultados que se obtienen en la gestión comunicativa, por el uso adecuado de medios y bajo el estudio de costos mínimos.

De la misma manera, se sostiene que otro factor inherente en la responsabilidad social es la eficacia comunicativa, que se vincula al logro de objetivos estratégicos con la pertinencia de los mensajes, la oportunidad, la claridad de los mismos y el impacto de los medios escogidos. También está la efectividad comunicativa, basada en el logro de los objetivos a través del mejor método y el más económico. En comunicación se es efectivo cuando, con los recursos disponibles, se logra la receptividad esperada por parte de las audiencias, la aceptación del mensaje y se influye en ellas para que respondan al cambio de actitud esperada.

Y por último está la rentabilidad comunicativa, dada por todas las acciones que la organización mida según el impacto que ofrecen frente a la financiera de la compañía: la comunicación es rentable en la medida en que permita un mejor desempeño corporativo. Cuando la productividad se incrementa gracias a la intervención de la comunicación interna. Cuando el entorno político y legal se vuelve propicio hacia la empresa como reconocimiento a una labor favorable. De igual forma, se contienen los factores para el éxito en el estudio prospectivo y real de una inversión, como la comparación de estimados y resultados tendientes a que cada indicador debe contar con un estimado estándar que se desea alcanzar, tales como ¿Cuál es el óptimo esperado? ¿Cuál es el valor promedio? ¿Cuál es el mínimo esperado?

## **PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

En interpretación hecha por Giménez (2010), y de acuerdo a lo establecido en leyes como la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) (2009) y Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA) (1981), así como el Decreto con Fuerza de Ley Sobre el Estatuto de la Función Pública (2001) y lo publicado en el Código de Ética de las Servidoras y Servidores Públicos de Venezuela (2013), se puede sustentar que los principios de actuación de los funcionarios para la responsabilidad social, pueden distinguirse por:

**Decoro:** obligación de exteriorizarse en un lenguaje adecuado, y con respeto en la manera de conducirse durante el ejercicio de las funciones y tareas asignadas.

**Lealtad:** obligación de respetar el ejercicio legítimo de las funciones encomendadas a otras instituciones; constancia y solidaridad para con el ente en el cual presta sus servicios.

**Vocación de servicio:** estar al servicio de las personas, y en su actuación darán preferencia a los requerimientos de la población y a la satisfacción de sus necesidades, con exclusión de conductas, motivaciones e intereses distintos de los del ente para el cual prestan sus servicios.

**Disciplina:** observancia y estricto cumplimiento al orden legal establecido por parte de los funcionarios públicos o funcionarias públicas.

**Eficacia:** cumplimiento óptimo y en el menor tiempo posible a los objetivos y metas fijados en las normas, planes y compromiso de gestión, bajo la orientación de políticas y estrategias establecidas por los órganos del Poder Público Nacional.

**Responsabilidad:** disposición y diligencia en el ejercicio de las competencias, funciones y tareas encomendadas; tomar la iniciativa de ofrecerse a realizarlas, así como la permanente disposición a rendir cuentas y a asumir las consecuencias de la conducta, sin excusas de ninguna naturaleza, cuando se requiera o juzgue obligante.

**Puntualidad:** los compromisos contraídos y las tareas, encargos y trabajos asignados sean cumplidos eficazmente, dentro de los lapsos establecidos en las normas o los que se haya convenido a tal efecto.

**Transparencia:** ejecución diáfana de los actos de servicio y el respeto del derecho de toda persona a conocer la verdad, sin omitirla ni falsearla.

## **CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS PARA LA INVERSIÓN EN PROYECTOS**

Según lo expone Moreno (2006), la inversión para la ejecución de proyectos posee determinadas características que se comparten de acuerdo a especificaciones de la empresa donde se desarrollan conjuntamente como operaciones, pero que también dependen de algunos otros elementos como los recursos con los que se cuentan.

Sin embargo, los estudios para la inversión en proyectos al ser ejecutados se caracterizan principalmente por aquellas unidades que se conciben previamente para ser desarrollados. Es decir, estos estudios poseen cualidades que parten de su planificación en virtud de proyectar los logros de objetivos y en base a las condiciones que la empresa posee; condiciones que pueden estar en el orden económico, humano o tecnológico, de manera que su proyección entabla estudios del entorno y de factibilidad, para así determinar las asignaciones y el direccionamiento que se pretende dar al proyecto a ejecutar.

En el marco de las características que definen los estudios para la inversión en la ejecución de proyectos de una empresa, se distingue lo señalado por Villavicencio (2006) al referir que estas son las cualidades que posee la idea que se pretende plasmar en el ejercicio empresarial, para poder recurrir a las capacidades de respuestas en el servicio que se aspira dar.

En tal sentido, se distinguen algunas de estas unidades o cualidades en el tiempo, el espacio, sus condiciones y las órdenes técnicas previstas, como el carácter preventivo, proyectivo y evaluativo.

### **CARÁCTER PREVENTIVO**

Esta característica, de acuerdo a Moreno (2006), tiene por objeto conocer el estado actual de los insumos que se poseen en una organización empresarial y así poder programar el correctivo en la ejecución de proyectos. En tal sentido, se realizan acciones periódicas con el fin de evitar fallos en los elementos de fallos mayores.

Desde esta perspectiva se presentan algunas acciones preventivas en la ejecución de proyectos de una empresa tales como el mantenimiento de uso, el cual en un primer nivel lo hace el propio trabajador o usuario de los bienes materiales utilizados, por lo que siempre se hace a tiempo. No es necesario llamar a nadie que interfiera en la producción de lo que se vaya a ejecutar, mas sin embargo, requiere de formación y delimitación de las funciones del operario o trabajador.

También se dispone de la acción del Hard Time, que trata de hacer revisiones a intervalos programados y es una revisión que consiste en poner la maquinaria utilizada en la ejecución de proyectos a 0 horas, como si fuese nueva. Lo que se revisan son los elementos de fiabilidad baja y mantenibilidad alta.

De igual forma, propone Moreno la acción De Ronda, que consiste en revisiones periódicas programadas en que se incluye la programación desde el entretenimiento laboral. Existe, de la misma manera, la acción preventiva de lo Sistemático, que es un plan de mantenimiento según carga de trabajo, horas, piezas mecanizadas y otros; todos ellos con el objetivo de minimizar costos en la inversión de nueva maquinaria y valorando el tiempo de vida útil de la misma.

### **CARÁCTER PROYECTIVO**

Según lo expone el autor anteriormente citado, la característica proyectiva para la inversión en la ejecución de proyectos, es el conocimiento del estado operativo del recurso humano y material, así como los equipos que dependen de determinadas variables y de la cual se recibe constante información mediante análisis de la información recabada por medio programas informáticos u otros medios manuales en el estudio de distintos indicadores.

De acuerdo a esto, la principal ventaja frente a las acciones proyectivas es la información instantánea que se recibe a través de la tecnología, y con la cual se puede actuar en el momento. El inconveniente de la proyección para la inversión en la ejecución

de proyectos de una empresa es el alto costo de los materiales en un momento determinado y la subida de estos por algunos indicadores económicos de mercado.

Así mismo, Villavicencio (2006) expresa que el carácter proyectivo para la inversión en la ejecución de proyectos radica en toda causa prevista en la planificación para considerar todos los eventos imprevistos que se susciten al momento de desarrollar las ideas concebidas; en tal caso, se proyectan los márgenes de error, factibilidad y éxito en el logro de objetivos, a partir de las horas hombres empleadas y las inversiones de todo tipo realizadas, ya sean inversiones en dinero, tecnología, conocimiento, energía u otro recurso.

### **CARÁCTER EVALUATIVO**

A partir de esta apreciación, Moreno (2005) expone que la inversión en la ejecución de proyectos de orden evaluativo es un proceso sistemático que le permite al gerente determinar hasta dónde se han logrado y cuáles son las competencias planificadas del mismo. Las características evaluativas involucran las actividades previstas en la planificación y que han sido distinguidas como preventivas y proyectivas a fin de asegurar el logro de objetivos.

Estas evaluaciones se apoyan en los dispositivos de control para determinar si la adquisición, implementación y desarrollo de los recursos ya sean humanos o materiales, avanzan o no según los objetivos planificados, haciendo que el gerente tome necesariamente provisiones correctivas de las deficiencias.

En este mismo contexto, de acuerdo a Camperos (1996), el carácter evaluativo para la inversión de recursos en la ejecución de proyectos, es un proceso en el que determinados funcionarios de la empresa vigilan para que todas las operaciones se efectúen de acuerdo con las órdenes dadas y los principios establecidos, de manera que se entiende como una característica desempeñada dentro de un proceso sistemático que permite recoger información de los empleados, relacionados con las funciones inherentes a su trabajo y cuya finalidad es la de comparar los resultados con ciertos referentes preestablecidos para poder determinar su efectividad.

### **CONCLUSIÓN**

Luego de exponer las ideas sobre la responsabilidad social en el estudio prospectivo y real de una inversión para la ejecución de proyectos en empresas de orden público y privado se entiende que sobre esa variable recaen específicas condiciones de orden moral y ético basados en la participación de un colectivo con el fin de lograr mediante la información veraz y oportuna, el éxito de lo que se emprende, y que lo prospectivo resalta en las características de la previsión, proyección y evaluación de los recursos a invertir para el afianzamiento de ese éxito. Es decir que la respuesta inmediata a un colectivo de los servicios que se puedan prestar en una empresa va de la mano con las visiones a futuros inmediatos y a largo plazo en cuanto a la inversión que se ha de realizar.

La puesta en práctica en el ejercicio gerencial de los principios de la responsabilidad promete un orden social que va más allá del cumplimiento de una labor determinada, en cambio, se ciñe a un comportamiento reglamentario de un colectivo dado por la democratización participativa para dar respuesta de lo hecho y por hacer. Esto, referenciado en el campo de las inversiones, hace eco de la buena fe de quien vela por la ejecución de los proyectos en una empresa, al tomar las previsiones oportunas en cuanto al estudio de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta en un momento determinado, como una especie de inventario en el orden de reingeniería; y, según objetivos establecidos, pronosticar los logros de éxito donde el gerente, en su acción socio humana y técnicas operativas, debe saber distinguir las cualidades en los empleados y las características de los equipos y materiales que posee para poder ejecutar una obra o proyecto, a fin de minimizar costos y maximizar la calidad en el servicio que presta.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP). Gaceta Oficial N° 39.164. Venezuela.
- Asamblea Nacional (2001). Ley sobre El Estatuto de la Función Pública. Gaceta Oficial N° 5557. Venezuela.
- Asamblea Nacional (2013). Código de Ética de las Servidoras y Servidores Públicos de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.314. Venezuela.
- Camperos, M. (1996). Connotación de la evaluación y corrientes evaluativas en el aprendizaje. Mimeografía. Universidad Central de Venezuela. Venezuela.
- Caridad, M. y Pelekais, C. (2006). Perfil unitriádico de empresas responsables (accountability). Revista de Ciencias Sociales. Volumen XII, No. 1. (Pp. 46-61).
- Catacora, F. (1998). Contabilidad. La base para las decisiones gerenciales. Venezuela. Editorial Mc Graw Hill.
- Congreso de la República de Venezuela (1981). Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA). Gaceta Oficial N° 2.818 Extraordinaria. Venezuela.
- Giménez, M. (2010). Dimensión Ética del Ejercicio de la Función Pública. Venezuela. Fondos Propios de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Heinz, P. (2010). Recurso esencial para la planificación de sus actividades en la industria de procesamiento de hidrocarburos en el 2010. Hydrocarbon Processing –HPI- Market Data. Volumen 12, No. 13. (Pp. 8-9).
- Jurán, J. (1990). Jurán y la planificación para la calidad. España. Ediciones Díaz de Santos.



- Moreno, C. (2006). Organización y Dirección de Centros Educativos Innovadores. El Centro Educativo Versátil. España. McGraw-Hill.
- Ocampo, M. (2007). Comunicación empresarial. Plan estratégico como herramienta gerencial. Colombia. Editorial ECOE.
- Oszlak, O. (2002). Profesionalización de la función pública en el marco de la nueva gestión pública. IV Reunión de Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado. Junio, República Dominicana.
- Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) (2009). Procedimientos sistema rendición de cuentas. Documento en línea. Disponible en: <http://salud.gob.do/download/docs/Instructivos/ManualRendicionCuentas.pdf>. Consulta: 24/04/2014.
- Villavicencio, D. (2006). Transferencia de tecnología y aprendizaje tecnológico: reflexiones basadas en trabajos empíricos. Colombia. Editorial Trimestre económico.
- Woodhouse, J. (2001). Mantenimiento centrado en la confiabilidad. Inglaterra. Editorial Chapman Colina Inc.